

RECICLAPEN S. A. "EN LIQUIDACIÓN"
Santa Elena-Ecuador

Guayaquil, 24 de enero del 2015

Sr. Ab.

Giorgio Freddy Zerega Pizarro

Ciudad.

De mis consideraciones:

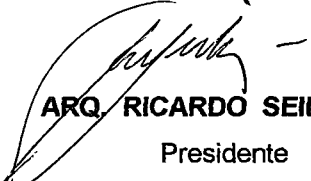
Llevo a su conocimiento, que en sesión de junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **RECICLAPEN S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de designar a Ud. en el cargo de **Liquidador principal** de la compañía.

La referida compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7º. del cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquez Ayala, el día 22 de enero del 2013, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Santa Elena, el día 12 de marzo del mismo año.

Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 8ª. del cantón Guayaquil Ab. Luz Marina Vásquez Cruz, el día 28 de agosto del 2014, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Santa Elena, el día 16 de enero del 2015, la compañía entró en proceso de disolución y liquidación voluntaria anticipada.

En su calidad de Liquidador, a Ud. le corresponde, entre otras funciones, representar por si solo a la compañía, legal, judicial y extrajudicialmente

Atentamente,


ARQ. RICARDO SEILER ZEREGA

Presidente

ACEPTO el cargo para el que he sido designado y juro desempeñarlo fiel y legalmente.

Guayaquil, fecha ut supra.


AB. GIORGIO FREDDY ZEREGA PIZARRO

C.C. 0904098928

Nacionalidad: Ecuatoriana

Nº TRAMITE: 13603-0041-17 2.1.6
DOCUMENTO: Nembramiento
17/03/17

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Número de Repertorio:

2015- 204

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)-acto(s):

1.- Con fecha Tres de Febrero de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADADOR en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Santa Elena de fojas 236 a 239 con el número de inscripción 30.02.2015. Entre: ([ZERECA PIZARRO GIORGIO FREDDY en calidad de LIQUIDADADOR], [RECICLAPEN S.A. EN LIQUIDACION en calidad de COMPAÑÍA]).



Ab. Juan Carlos Alvarado Delgado

Abogado de la Propiedad Encargado